INFORME DE EVALUACION FINAL
PROCESO MINIMA CUANTIA N° 047-2025

OBJETO	DESARROLLAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS CONCEPTOS DE POSCONSUMO, AGROECOLOGÍA Y CONTROL DE ESPECIES INVASORAS, ASÍ COMO A LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES, EN ARTICULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA - BOYACÁ			
FECHA DE EVALUACION	DIECISIETE	OCTUBRE	DE	2025
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($32.500.000)			
PROPUESTAS PRESENTADAS: 1				

A continuación, se relacionan las propuestas presentadas en orden ascendente de acuerdo al valor ofertado así:

N°	**PROPONENTE**	**VALOR DE LA PROPUESTA**
1	SIE CAMINO A LAS AGUAS S.A.S identificada con NIT 901365778-6 representada legalmente por DAVID EDUARDO ÁVILA ROJAS identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.019.036.250 DE BOGOTÁ D.C.	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($32.500.000)

En atención a ello se procede a evaluar la propuesta presentada por **SIE CAMINO A LAS AGUAS S.A.S identificada con NIT 901365778-6** representada legalmente por **DAVID EDUARDO ÁVILA ROJAS identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.019.036.250 DE BOGOTÁ D.C** por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($32.500.000),** de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes teniendo en cuenta que fue **la ÚNICA PROPUESTA presentada así:**

PROPONENTE	SIE CAMINO A LAS AGUAS S.A.S
NIT	901365778-6
REPRESENTANTE LEGAL	DAVID EDUARDO ÁVILA ROJAS
IDENTIFICACIÓN	C.C N° 1.019.036.250 DE BOGOTÁ D.C
DIRECCIÓN	Vereda Santa Bárbara Cómbita
TELÉFONO	3204730820
CORREO ELECTRÓNICO	siecaminoalasaguas@gmail.com
VALOR DE LA PROPUESTA	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($32.500.000)

DOCUMENTOS JURIDICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN

DOCUMENTOS		**DESCRIPCIÓN**
Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo 1		CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación		CUMPLE Verificado por la Entidad
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República		CUMPLE Verificado por la Entidad
Antecedentes Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC.		CUMPLE Verificado por la Entidad
Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional		CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero		CUMPLE
NIT o Registro Único Tributario código ciiu acorde al objeto contractual		CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	Renovado al Año 2025 con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máxima para la presentación de ofertas.	CUMPLE
	Verificación de capacidad jurídica a través del Certificado de Existencia y Representación Legal, concordado con la descripción del objeto del contrato	CUMPLE
	En consonancia con el código ciiu acorde al objeto contractual	CUMPLE
	Objeto social de la persona jurídica: Se verificará que la persona jurídica este autorizada para cumplir con el objeto del contrato.	CUMPLE
	La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE
	Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato	CUMPLE

Certificado de matrícula mercantil	Renovado al Año 2025 con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máxima para la presentación de ofertas	NO APLICA
	En consonancia con el código ciiu acorde al objeto contractual	NO APLICA
	Su objeto Social debe corresponder con el objeto del proceso a contratar	NO APLICA
Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.		CUMPLE
Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal		NO APLICA
Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art 23 Decreto 1703 de 2002, Art 50 ley 789 de 2002, Art 1 ley 828 de 2003, Art. 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013)	Para el caso de personas jurídicas se aplicara lo contemplado en el inciso tercero del artículo 50 de la ley 789 de 2002, el cual establece: "Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato.	CUMPLE
	Para el caso de personas naturales se acreditará este requisito mediante la presentación de la planilla integrada de liquidación de aportes debidamente pagada	NO APLICA
Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar		CUMPLE
Pacto de Integridad		CUMPLE
Declaración juramentada de no inscripción en el registro de deudores REDAM ley 2097 de 2021		CUMPLE
Acta declaración jurada para efectos de contratación con el municipio de Cómbita – Boyacá		CUMPLE
PAZ Y SALVO DE IMPUESTO MUNICIPALES: en concordancia a lo contemplado en el art 70 ley 617 de 2000 concordante con el parágrafo 3 art. 4 Ley 716 de 2001		CUMPLE
EXPERIENCIA		**DESCRIPCIÓN**
EXPERIENCIA GENERAL: El proponente debe acreditar la ejecución de UN (01) contrato cuyo objeto esté relacionado con la organización de actividades en favor del medio ambiente suscritos con entidades públicas y/o privadas. La entidad podrá verificar la información suministrada.		CUMPLE
Una vez verificado el requerimiento de la Experiencia de la IPMC N° 047-2025, la propuesta presentada por **SIE CAMINO A LAS AGUAS S.A.S identificada con NIT 901365778-6** representada legalmente por **DAVID EDUARDO ÁVILA ROJAS identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.019.036.250 DE BOGOTÁ D.C**, **CUMPLE** con las condiciones exigidas por la Entidad.		
PROPUESTA ECONOMICA		**DESCRIPCIÓN**
Que la propuesta contenga los ítems y cantidades y el valor unitario de cada uno de ellos.		CUMPLE
Que el valor de la propuesta económica sea inferior o igual al presupuesto oficial.		CUMPLE
Que el valor de cada uno de los precios unitarios sea inferior o igual a lo establecido.		CUMPLE
Que el valor de los precios unitarios ofertados no sea cero (0).		CUMPLE
La oferta económica se encuentra suscrita por el representante legal.		CUMPLE
La propuesta económica cumpla con los requerimientos mínimos técnicos y económicos requeridos en los presentes términos.		CUMPLE
El valor de la propuesta está conforme al presupuesto oficial con un TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($32.500.000)		
Una vez verificada la oferta económica presentada por **SIE CAMINO A LAS AGUAS S.A.S identificada con NIT 901365778-6** representada legalmente por **DAVID EDUARDO ÁVILA ROJAS identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.019.036.250 DE BOGOTÁ D.C**, **CUMPLE** con las condiciones establecidas para la presentación de la propuesta económica.		
1. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION		
Durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar de fecha 15 de octubre de 2025, no se presentaron observaciones, ni por el oferente, ni por terceros.		
2. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR		
El suscrito evaluador designado concluye, que la propuesta presentada por **SIE CAMINO A LAS AGUAS S.A.S identificada con NIT 901365778-6 representada legalmente por DAVID EDUARDO ÁVILA ROJAS identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.019.036.250 DE BOGOTÁ D.C,** cumplió con todas las exigencias contenidas en la Invitación Pública, por tanto, reúne los requisitos exigidos, es procedente y se recomienda aceptar la propuesta presentada y comunicarle debidamente, para que de esta manera se entienda celebrado el Contrato en los términos de la Ley y el reglamento, cuyo objeto es **DESARROLLAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS CONCEPTOS DE POSCONSUMO, AGROECOLOGÍA Y CONTROL DE ESPECIES INVASORAS, ASÍ COMO A LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES, EN ARTICULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y**		

COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA - BOYACÁ, por valor total de **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($32.500.000)**
Dada en Cómbita a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025)
RODRIGO FERNEY TORRES GARCÍA
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos